



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA**

PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO ESCENARIOS DEPORTIVOS

PR: 02.PO.GID

Versión: 0.7

Fecha: 14.03.16

PROCEDIMIENTO	PRÉSTAMO ESCENARIOS DEPORTIVOS	PROCESO	GESTION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA																											
OBJETIVO	Establecer el Procedimiento a seguir para definir las actividades necesarias para realizar el préstamo eficaz de los escenarios deportivos del INDERBA, para realización de actividades deportivas, culturales, de aprovechamiento del tiempo libre, educación física, religiosas, etc.																													
ALCANCE	Inicia con la recepción y radicación de la solicitud del préstamo del escenario deportivo y finaliza con la verificación de las condiciones de la entrega del escenario.																													
SALIDA	Préstamo Escenario Deportivo																													
NORMATIVIDAD APLICADA	Ley 19 de 1991.																													
DEFINICIONES	<p>AFORO: Se entiende por Aforo, a la máxima capacidad que puede albergar un determinado recinto (sea un centro de reunión social, cine, estadio, escenario deportivo, entre otros) de personas; para el caso de los Escenarios Deportivos que pertenecen a la Villa Olímpica, el aforo es el siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ESCENARIO DEPORTIVO</th> <th>AFORO (CAPACIDAD MAXIMA)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Coliseo Luis F Castellanos</td> <td>3.256</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estadio de Béisbol 26 de Abril</td> <td>2.800</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Estadio de Softball Joaquín Barros Machuca</td> <td>1.700</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estadio de Fútbol</td> <td>11.250</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Patinodromo</td> <td>700</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Pista de Bicicross</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gimnasio</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Piscina Semiolimpica</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	ESCENARIO DEPORTIVO	AFORO (CAPACIDAD MAXIMA)	1	Coliseo Luis F Castellanos	3.256	2	Estadio de Béisbol 26 de Abril	2.800	3	Estadio de Softball Joaquín Barros Machuca	1.700	4	Estadio de Fútbol	11.250	5	Patinodromo	700	6	Pista de Bicicross	200	7	Gimnasio	20	8	Piscina Semiolimpica	200
ITEM	ESCENARIO DEPORTIVO	AFORO (CAPACIDAD MAXIMA)																												
1	Coliseo Luis F Castellanos	3.256																												
2	Estadio de Béisbol 26 de Abril	2.800																												
3	Estadio de Softball Joaquín Barros Machuca	1.700																												
4	Estadio de Fútbol	11.250																												
5	Patinodromo	700																												
6	Pista de Bicicross	200																												
7	Gimnasio	20																												
8	Piscina Semiolimpica	200																												



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA**

PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO ESCENARIOS DEPORTIVOS

PR: 02.PO.GID

Versión: 0.7

Fecha: 14.03.16

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PARAMETRO DE CONTROL	REGISTRO
1	El Funcionario Responsable de Ventanilla Única recepciona y radica la solicitud de Préstamo allegada al instituto.	Responsable Ventanilla Única	N.A	Oficio Radicado
2	El Funcionario Responsable de Ventanilla Única traslada la solicitud de préstamo radicada a la Dirección General para su revisión, análisis y visto bueno.	Responsable Ventanilla Única Dirección General	Oficio Radicado	Nota Interna
3	El Funcionario responsable de préstamos de escenarios deportivos, verifica la disponibilidad del escenario solicitado y autoriza el préstamo e ingreso al escenario deportivo una vez se hayan gestionado los trámites dispuestos por el Instituto. En caso de no existir disponibilidad del escenario deportivo, se negará la solicitud.	Responsable Préstamo Escenarios Deportivos Secretaria Ejecutiva Dirección	Oficio Radicado Nota Interna	Oficio



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA**

PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO ESCENARIOS DEPORTIVOS

PR: 02.PO.GID

Versión: 0.7

Fecha: 14.03.16

4	<p>La Dirección General comunica la autorización del préstamo o negación del escenario a través de oficio.</p> <p>En caso de autorizarse se envía una copia de la autorización al Personal de Seguridad del escenario para que permitan el ingreso al escenario deportivo según Formato "Préstamo Escenarios Deportivos".</p> <p>En caso de requerirse pago por el canon de arrendamiento del Escenario Deportivo, se enviara copia del Préstamo al Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual para el tramite pertinente, si no se requiere pago del canon de arrendamiento, continua el procedimiento en la actividad 6.</p>	<p align="center">Dirección General Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual</p>	<p align="center">Oficio Radicado Nota Interna</p>	<p align="center">Formato Préstamo Escenarios Deportivos Oficio</p>
5	<p>El Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual oficializa el préstamo de acuerdo a los requisitos que demanda la ley, incluyendo el pago del canon de arrendamiento por el Instituto o su respectiva excepción según sea el caso.</p>	<p align="center">Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual</p>	<p align="center">Formato Préstamo Escenarios Deportivos</p>	<p align="center">Contrato Póliza Cumplimiento Pagarés en Blanco Acta Entrega y Devolución Préstamo Escenario Deportivo</p>
6	<p>El Funcionario responsable de Préstamos de Escenarios Deportivos, verifica el estado del escenario previo uso para determinar las condiciones de entrega.</p>	<p align="center">Responsable Préstamo Escenarios Deportivos</p>	<p align="center">Contrato Póliza Cumplimiento Pagarés en Blanco Acta Entrega y Devolución Préstamo Escenario Deportivo</p>	<p align="center">N.A</p>
7	<p>El Funcionario responsable de Préstamos de Escenarios Deportivos, verifica las condiciones en que se recibe el escenario posterior al uso de este por parte del solicitante. (Contrato – Póliza Cumplimiento, Acta de entrega).</p>	<p align="center">Responsable Préstamo Escenarios Deportivos</p>	<p align="center">Formato Préstamo Escenarios Deportivos</p>	<p align="center">Contrato Póliza Cumplimiento Pagarés en Blanco Acta Entrega y Devolución Préstamo Escenario Deportivo</p>



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA**
PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO ESCENARIOS DEPORTIVOS

PR: 02.PO.GID

Versión: 0.7

Fecha: 14.03.16

CONTROL DE CAMBIOS

IDENTIFICACION DEL CAMBIO	DETALLES DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSION
Actualización	Actualización del documento a los requisitos de la NTCGP 1000:2009	18 – 04 – 2010	1
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	27 – 12 – 2011	2
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	17 – 08 – 2012	3
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	12 – 11 – 2014	4
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	20 – 02 – 2015	5
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	03 – 09 – 2015	6
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	14 – 03 – 2016	7